



MAT.: RATIFICA Y AUTORIZA PAGO ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD A FUNCIONARIAS DE SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2019

ALGARROBO,

04 FEB 2020

DECRETO N°

0259

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.732 del 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2020.
10. D.A. N° 2.841 del 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el artículo N° 56° de la Ley 19.378, referente a que cada entidad administradora deberá fijar la estructura.
- Lo establecido en el Artículo 27 de la Ley 19.378 que dice relación a la asignación de responsabilidad de acuerdo a la estructura fijada.
- Ordinario N° 220 de fecha 31.12.2018, de la Directora Jimena Contreras Meneses, del Cesfam Algarrobo
- D.A. N° 29 de fecha 01.01.2019, Nombra Encargados de Unidades y Jefaturas de Programas del Centro de Salud Familiar Algarrobo.

DECRETO:

- I. Ratifíquese y páguese la Asignación por responsabilidad correspondiente al % señalado, del sueldo base Municipal y Atención Primaria, en el nivel y categoría que corresponda, a las siguientes funcionarias dependientes del Servicio Traspasado de Salud Municipal de Algarrobo, por el mes de DICIEMBRE 2019

N°	FUNCIONARIA	RESPONSABLE DE	Categoría	Nivel	Asignación %	Asignación \$
1	DANAE GARRIDO PALMA	P. DE LA MUJER -RESOLUTIVIDAD	B	11	10 %	\$ 156.517
2	ROSE MARY HERNANDEZ GARCIA	SAPU	B	11	15 %	\$ 219.416
3	SILVIA GONZALEZ CERDA	P. SALUD MENTAL Y SECTOR AZUL	B	8	15 %	\$ 263.793
4	LORENA BARRIA GONZALEZ	P. ADULTO MAYOR	B	13	10 %	\$ 126.581
5	IRENE GUAJARDO LARRONDO	JEFA SOME-AGENDAS-SIGGES-ESTADISTICA-PERCAPITA	B	10	10 %	\$ 156.517
6	NICOLE DÍAZ MEZA	SECTOR ROJO	B	14	10 %	\$ 117.205
7	CONSTANZA BASTIAS MOLINA	P. ODONTOLOGICO	A	14	10 %	\$ 103.153
8	MARÍA ELENA ABARCA VERA	SECTOR LILA	B	5	10 %	\$ 101.791
9	FRANCISCA CATALAN GOMEZ	P. INFANTIL	B	13	10 %	\$ 126.581
TOTAL ASIGNACIONES DE RESPONSABILIDAD						\$ 1.371.554

- II. Cárquese el presente gasto a la cuenta N° 215.21.01.001.019.002 Planta: Asignación de responsabilidad Directiva y a la cuenta N° 215.21.02.001.018.001 Contrata: Asignación de responsabilidad Directiva, ambas correspondientes al Presupuesto de Salud año 2020

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Paulina Moyano Mejias
PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JYM/PMM/CS/BJD/nto.
 DISTRIBUCION:
 Secretaría Municipal (2)
 DEPTO. DE SALUD (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALCALDE

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **05 FEB 2020**
 FECHA SALIDA: **09 FEB 2020**
 OBSERVACIÓN N°: **5/12020**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ABOGADO JEFE
DEPTO. JURIDICO